

elNuevoHerald.com 

Publicado el miércoles 01 de diciembre del 2010

## **CIDH advierte de riesgos de usar ejército en tareas de seguridad**

El uso de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública puede provocar violaciones a los derechos humanos, dijo el miércoles el secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Santiago Cantón.

Al presentar en México un informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos que realizó la CIDH en colaboración con agencias de la ONU, Cantón señaló que algunos países de América Latina recurren a las fuerzas armadas para enfrentar situaciones de inseguridad pública, lo cual debe darse en situaciones "excepcionales".

Que el ejército salga a las calles a combatir la delincuencia no significa que atentarán contra las garantías individuales, pero "debe tener un absoluto control democrático, un control civil, un control de toda la sociedad de manera muy cercana, porque esa participación prende indudablemente una luz amarilla que puede dar lugar a violaciones a los derechos humanos", dijo.

Cantón señaló que las fuerzas armadas no están entrenadas para prevenir el delito, sino para salvaguardar la seguridad nacional.

México es uno de los países en la región que a partir de diciembre del 2006 desplegó a sus fuerzas armadas para apoyar en el combate al crimen organizado, frente a lo que las autoridades señalaron como una debilidad institucional de las policías para hacerlo por sí solas.

En los últimos años, la Comisión Nacional de Derechos Humanos han documentado abusos y violaciones de militares que participan en el combate al narcotráfico.

Divulgado a finales de 2009, el informe de la CIDH señaló que la seguridad es la mayor preocupación en América Latina, considerada una de las regiones con mayores niveles de violencia y crimen.

El reporte refirió que la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en Latinoamérica es 25,6 en promedio y casi triplica la de Europa que es de 8,9 y quintuplica la de Asia Sur-Oriental de 5,8.

Cantón dijo que la CIDH promueve un debate interno que lleve a cambiar paradigmas sobre la manera de enfrentar la seguridad ciudadana.

Dijo que la seguridad ciudadana debe ser vista como una política de Estado que involucre no sólo la parte policial, sino también de salud, educación, laboral, además de que se privilegie la prevención de la violencia.

